



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 10 de julio de 2014
203F 80000-UI-250/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el diecinueve de junio del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00150/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"EN MI DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SIENDO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN NUMERO 20 DE LA UNIÓN DE PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL ISSEMYN, A.C. SOLICITO LO SIGUIENTE: - REGISTRO DE NOMINA DIRECTIVA ESTATAL - EL NÚMERO DE PERSONAL DE DICHA MESA DIRECTIVA, - A CUANTO ASCIENDE EL SUBSIDIO QUE DA EL ISSEMYM - INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO DEL 2014 A MAYO 31 DEL 2014. POR LO MISMO ADJUNTO MI CREDENCIAL DE ELECTOR, ISSEMYM Y CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA ACREDITAR MI PERSONALIDAD." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al particular que la información solicitada respecto a: "...- REGISTRO DE NOMINA DIRECTIVA ESTATAL - EL NÚMERO DE PERSONAL DE DICHA MESA DIRECTIVA,..."(SIC); no corresponde a la información generada en el ámbito de las atribuciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de conformidad con los artículos 2, 3, 5 y 11 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, por tal motivo no es posible proporcionar esta información solicitada.

Así mismo, referente a "...A CUANTO ASCIENDE EL SUBSIDIO QUE DA EL ISSEMYM..." (SIC); de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Técnica, se hace del conocimiento del particular que para el ejercicio 2014 en la Sesión Ordinaria 1664 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 20 de marzo de 2014, mediante el ACUERDO ISSEMYM/1664/012 se autorizó el donativo a la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM A.C., por la cantidad de \$9,450,000.00 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N); información que podrá consultar en la dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/acuerdosActas/2014/0/713.web>

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Finalmente, en cuanto a "...INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO DEL 2014 A MAYO 31 DEL 2014..." (SIC) se informa que de acuerdo a lo comunicado por los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y de la Coordinación de Finanzas; del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, se han ministrado a la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM, A.C., \$2'835,000.00 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), bajo el concepto de donativo.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

COP. 00150/ISSEMYM/IP/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS